

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 20 de Setiembre de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 1.ª planz.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.354

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 16 de Setiembre.

Gobernacion.—Reales órdenes disponiendo que durante la ausencia de los Sres. Bosch y Ordoñez se encarguen de la subsecretaria y direccion de Beneficencia los señores Martinez Corbalán y Fernandez Cadorniga, director de administracion y Establecimientos penales.

Otras alzando la suspension impuesta á los ayuntamientos de Albánchez y Peraltilla, pertenecientes á las provincias de Jaen y Huesca.

¡OH, QUÉ BUEN PAÍS!

—¡Esto ya no es país, ni es nada! gritaba, lleno de indignacion, un caballero á quien le habian sacado cortos unos pantalones.

Podrá haber algo de exageracion en la frase; pero en el fondo... ¡oh!... en el fondo tiene razon que le sobra el caballero de los pantalones cortos.

¿Qué se puede esperar de un país en que el ministro de Hacienda se llama Cos, que es como llamarse Pum, ó Chim, ó Zás, ó cualquier otro sonido así de golpe y porrazo?

Aquí todo es irregular, empezando por el cementerio del Este, que no tiene forma conocida, y concluyendo por el presidente del Gobierno, á quien llaman monstruo sus admiradores, y usa levita negra.

Siguiendo así las cosas, pronto veremos á los músicos asistiendo á partos; á los ministros cantando flamenco en el café Imparcial, y á los poetas solicitando cria para casa de los padres.

Lo irregular de nuestro carácter es tan antiguo como Túbal, y ya en tiempos no lejanos ha habido un Rey que componia paraguas y un ebanista que usaba cetro para andar por casa, y se lo prestaba despues á los niños para que jugaran á la toña. ¿Qué mucho que haya hoy clérigos de artillería rodada, y moderados demoleadores, y ministros de Fomento con sobrepillez?

Si Dios no lo remedia, van á ocurrir aquí cosas estupendas, *so color* del cólera morbo alicantino, ó lo que

sea. Lo anormal de las circunstancias parece que nos está incitando á que faltemos á la ley; y con tal de desobecer las órdenes de la superioridad habria quien se comprometiese á pasar el cólera tres veces, asistido por su suegra.

¡Es tan grato para los españoles poder eludir las prescripciones de la Constitucion!

La epidemia nos ha venido de perlas, y ya tenemos un hermoso pretexto para hacer todo aquello que se nos antoje.

—Ya ve usted, decia un padre de familia; no parece bien que habiendo cólera vaya yo á sacar la cédula de vecindad. Mientras no sepa si me muero ó no, vale más que me ahorre ese dinero.

Una señora se expresaba ayer en los siguientes términos:

—Mi hija ha dado á luz un niño; pero no pensamos inscribirlo en el juzgado ni en ninguna parte. Con esto del cólera, ni las autoridades ni nosotros tenemos la cabeza para nada.

—¿Cuándo me devuelve usted aquel piquillo? preguntaba un sujeto á otro en la calle de Sevilla.

Y contestaba el interpelado: —Hombre, déjeme usted ver en qué queda eso de Novelda.

Gran número de autoridades menores no hicieron más que leer en la *Gaceta* la proclamacion gloriosa del cólera, y cogiendo el baston por la contera, comenzaron á descargar garrotazos sobre la ley, el derecho de gentes y todas las demás zarandajas legales.

—¡A ver! decian. Que se cierre inmediatamente el partido municipal por sus cuatro costados.

No bastó que el ministro les gritase desde aquí con la mayor finura: ¡So! Ellos siguieron dictando disposiciones salvadoras, y dándole friegas al vecindario. Un alcalde, lleno de celo corrosivo llegó hasta ordenar que los transeuntes llevasen la cabeza metida en un saco, para el relente colérico; y en su afán de desinfectarlo todo, quiso tratar por

medio de una mezcla de ácido fé-nico y sal comun, á cuantos niños naciesen en el distrito y no presentasen certificacion de buena conducta.

Algunas autoridades campestres tratan ahora de construir hornos de pan cocer á la entrada de sus dominios, para ir cociendo coléricos trashumantes con ó sin microbios.

Ha habido un magistrado que cogió la toga, y despues de cepillarla cuidadosamente, por si revestia caracteres coleriformes, hizo el baal y se marchó con la justicia á otra parte, dejando que los criminales se sentenciasen por sus propias manos.

El presidente de una Audiencia cargó con el tribunal, y fué á colocarle unas cuantas varas más á la derecha; y una autoridad marítima de Málaga declaró la guerra á unos pañuelos y quiso echar á pique un vapor á fuerza de multas.

A Dios gracias, todavia no sabemos si la enfermedad de la provincia de Alicante es cólera auténtico ó si trata solamente de indigestiones producidas por el abuso de la política conservadora en los alimentos; pero, en cambio, reina tal desbarajuste en todas partes, que el que consiga sustraerse al contagio colérico morirá por efecto de las medidas higiénicas que disparan las autoridades contra nosotros.

¡Ah! Mientras no llega la hora de la muerte, sigamos cada cual haciendo lo que más nos guste y convenga.

Así como así, el Gobierno no se mete en nada...

LUIS TABOADA.

EL PROCESO DE MIERA.

JUICIO ORAL Y PUBLICO DE SANTANDER.

Sesion del dia 5.

Terminado el interrogatorio de los testigos en la sesion anterior, y comenzadas las diligencias de prueba, se entró en el exámen de la propuesta por la defensa de Braulio Mier.

Es interrogado Luis Gomez Maza

Tan exagerados fueron sus cuidados, tan grandes mis caprichos siempre cumplidos, que llegué á tener 8 años y aunque no correspondía á mi clase, me pusieron en el colegio á que asistieran los niños de las mas opulentas familias de Valencia; con su constante roce, adquiri un especial carácter que rayaba en orgullo, pues ni traje que ellos llevaran, ni gustos que ellos satisficieran, eran para mi escusados y me complacia en extremo con igualarme á ellos.

Tuve 15 años y podia contar con un nuevo testigo de mi creciente orgullo; era Bachiller en Artes y este título me proporcionó hacer alarde de mis conocimientos, que creí no comunes, mas luego vi eran rudimentarios comparado con los de mis compañeros.

Mi padre consideró oportuno, que comenzase estudios superiores y dejó á mi eleccion, la carrera á que dedicarme quisiera.

Mas de una vez me quitó el sueño tal pensamiento; pues mi anhelado objeto, era ocupar las primeras posiciones del Estado, disfrutar de las mayores consideraciones y mejor fortuna, todo lo que creia consiguiendo estudiando la carrera de Abogado.

Marché á Madrid, logré mi padre relacionarme con lo mejor de la coronada vi-

por la defensa. Manifiesta que recogió por orden del alcalde un fusil en casa de Manuel Lavin, depositándolo en la de Braulio Mier, ignorando el número de cartuchos.

Examinadas varias armas que forman parte de las piezas de conviccion, se fija en una, diciendo que no podia asegurar fuese aquella, pero sí que era muy parecida.

En lo demás se manifiesta muy favorable á Pozas y Mier y contrario á los mozos del pueblo, de quienes tantas referencias se han hecho.

Despues es interrogado Eleuterio Pedraja en la prueba de la defensa de los guardias, y manifiesta que á las siete y media de la tarde del 22 de Julio vió salir de Liérganes una pareja de la guardia civil con un paisano armado, no recordando quién era.

Aureliano Gonzalez vió á los guardias á las siete y media con un municipal. Iban al paso regular, y con aquella marcha invertirian en llegar á Miera dos horas y media ó tres.

Francisco Cabo Lavin vió pasar por su casa del barrio de Mortesante á la pareja con un paisano, á las nueve de la noche; Fulgencio Cobo vió tambien pasar por Mortesante á la pareja á las nueve, calculando que tardarian cinco cuartos de hora en llegar á Miera. A las preguntas de los defensores, contesta en términos favorables á los acusados. Preguntándole el fiscal si la noche estaba clara ú oscura, contesta: *No dejaba de no hacer claro.*

Cosme Acebo Higuera y Pilar Ruiz Gomez declaran casi lo mismo, compareciendo despues el presbítero D. Simon Perez, adversario de Pozas, y designado por la opinion pública como el principal agitador contra los procesados.

Le interrogan minuciosamente los defensores y el fiscal, contestando con plomo y en sentido contrario á los procesados, y particularmente á Pozas. El acusador privado le interroga acerca de los hechos que se atribuyen á Pozas contra varios vecinos de Miera, y que ya conocen

lla, no creyendo que esto seria objeto de la terrible desgracia, que ahora lamento.

Asistia á clase los primeros dias, fijaba mi atencion en las elocuentes explicaciones del profesor, y mi fé en el estudio iba en aumento, pero contrastando con mi constancia, habia varios jovenes á quien me recomendaron y que raro era el dia los veia por las aulas, pero frecuentaban los billares, paseos y teatros, cosas todas que halagan en los primeros años y á que ellos me inducian.

No tardé en ser su digno compañero, su compañía me halagaba, su conversacion me deleitaba y no pensaba más que en divertirme.

Jugar, pasear, trasnochar con suma frecuencia casi como hábito, eran mis constantes ocupaciones, que sustituian á las muy sagradas de cumplir con mi obligacion de estudiar y acordarme de mis queridos padres, que solo en mi, tenían cifrada su dicha.

No les escribia de lo que mucho se quejaban en sus cartas que recibia casi diariamente, no repetia sus santos nombres, ni nunca se me ocurrió recriminarme por mi vida cuando de madrugada regresaba á mi

(SE CONCLUIRÁ.)

(1) FOLLETIN.

MIS 30 AÑOS.

Tengo 30 años, estoy en la mejor edad de mi vida; edad de experiencia, madurez y conocimiento profundo de este mísero planeta, y no conservo lo que á nadie abandona, ni aun en sus últimos años, lo que hace mas querida la existencia, no conservo en una palabra, ninguna ilusion.

De ilusiones vive la madre que apenas dá á luz á su tierno hijo, lo cria con maternal cariño, educándolo mas tarde, en la práctica del amor, la virtud y el estudio, esperando que sea algun dia, el consuelo de su vejez; de ilusiones el niño, que apenas puede reflexionar, se ciernen en su cabeza, el risueño porvenir, la opulenta posicion; de ilusiones el dulce pajarillo, que revoloteando en busca del ameno follaje, prepara el nido, para criar sus tiernos hijuelos, pas-to mas tarde de la astucia del cazador.

Muy natural creo todo esto, y no abrigo, sin embargo, ilusion alguna, no se me ocurre al pensar en lo futuro, reservarme un poco de la felicidad que á muchos les está

concedida, pues mi vida licenciosa me ha traído á este estado de abatimiento, poniéndome en lucha, siempre con la sociedad. Soy un ser tan castigado por la justa mano del divino Hacedor que hasta me priva de la mas ligera esperanza. Soy de esos desgraciados, que todo lo consumen al principio de su efímera existencia, sin mirar que pueden estarles reservados algunos más años de vida.

Valencia, hermosa perla del Mediterráneo, plantel inagotable de fecundas flores y llanura deliciosa de risueños valles, que le han valido el nombre de *Jardín de España*, fué mi cuna y en la que ví por vez primera la luz, que ahora se oscurece ante mis ojos, bajo las terribles sombras de un frio calabozo.

Mis honrados y laboriosos padres, consiguieron labrar una bonita fortuna, con el amoroso anhelo de todo reservarlo para el hijo que Dios les concediese; nació, y mi casa antes muda y triste, por los padecimientos que le ocasionara á mi pobre madre mi existencia, se tornó alegre y fué como cicatrizador bálsamo, pues restableció por completo y mi padre mudó su carácter, de meditabundo y recogido, en alegre y expansivo.

nuestros lectores, confirmandolos todos el testigo.

Despues se procede á la prueba documental fiscal, leyéndose sucesivamente varias declaraciones, diligencias, especialmente de careos, y una denuncia anónima con la firma de *La Justicia* acusando como autores de la muerte de Maza á Pozas y á los Guardias, dirigida al fiscal.

En la sesion del dia 6 se procedió á las pruebas documental y pericial.

El médico Sr. Santorio explicó las heridas que tenia el cadáver de Maza.

Observé—dice el médico—una herida contusa en el pectoral izquierdo de tres y media á cuatro pulgadas que atravesó el tejido celular, interesando hasta el periosteó.

Otra en la nuca, que interesaba los tejidos blandos hasta llegar á la cavidad craneana.

Otra debajo de la escápula izquierda, que coincidía, á mi juicio, con otra á pulgada y media por debajo de la tetilla izquierda.

Y otras dos, cuyas dimensiones no recuerdo, que se encontraban en la parte media del muslo izquierdo.

El señor fiscal (al médico militar D. Florencio Diaz)—¿Puede usted reseñar los experimentos que se hicieron en 5 de noviembre de 1883, tirando con proyectil aglomerado sobre una tabla y despues sobre un perro?

El Sr. Diaz dá algunas explicaciones acerca de los experimentos que se hicieron disparando á diferentes distancias dos proyectiles aglomerados y luego dos ó tres disparos sobre una tabla, de la que se sacó un *fac-simil* que debe constar en autos.

El señor fiscal (al Sr. Centeno).—¿Cree el perito que Maza pudo hablar?

El Sr. Centeno—Si hablo debio ser poco y con poca claridad. (Expone los fundamentos de su opinion dentro del terreno científico).

Fiscal.—Habiendo sido colocado el herido sobre una albardilla, ¿pudo andar y lavarse la cara?

Centeno.—Lavarse, creo que no. E.—¿Y levantarse y andar por si solo?

C.—Creo que tampoco. F.—La traslacion de un punto á otro de un sujeto herido gravemente, ¿aumenta el peligro de las heridas?

C.—En ciertas condiciones, si. F.—¿Qué causas agravan las heridas del hecho?

C.—En primer lugar, la abundancia de la hemorragia, y en segundo, cuando la latitud de las heridas que permitiendo el acumulo de sangre dificultan la respiracion pulmonar. Tambien las agravan las complicaciones que se llaman enfisema pulmonar y pleuresia traumáticas.

F.—La muerte de Maza ¿fué por conmocion?

Pelayo.—No lo creo asi, porque las heridas y las condiciones de ellas, así como el resultado de la autopsia, no parecen comprobarlo. (Se extiende en largas consideraciones en apoyo de su opinion).

El Sr. Santa Maria disiente de la opinion de su compañero en varios principios físicos químicos que expone.

De los cuatro médicos que han reconocido el cadáver, cada uno expone una opinion respecto al caracter de las heridas, incidente que es sustanciado por el presidente con gran habilidad.

Pronuncia un discurso D. Juan Zorrilla para probar que ninguna de

las heridas es mortal de necesidad. El fiscal habrá pronunciado su discurso en la sesion del dia 9.

LA ACUSACION PRIVADA,

Comenzó en la sesion del jueves la acusacion privada, sostenida por el letrado Sr. Moral, en medio de la más viva curiosidad de un publico numeroso.

Despues de un brillante exordio, examina el estado del pueblo de Miérra cuando se cometio el crimen, y niega que existiesen allí bandos políticos, por más que esta afirmacion contradiga la del ministerio público. La division del pueblo de Miérra no obedece, á su juicio, á causas políticas, sino á rivalidades de localidad.

Los caciques se disputan la administracion municipal, luchan en las elecciones, de una parte D. Aurelio Pozas y sus amigos, y de otra Pedro Mora, Tomás Higuera y otros. Triunfaron los primenos, y los animos se enconaron, hasta el punto de producir un desbordamiento de pasiones que ocasiona la muerte violenta de Maza.

RUMORES POLITICOS

Madrid 16 Setiembre de 1884

Por punto general, son los lunes en todo el año aciagos dias para aquellos que tenemos estrecha obligacion de recopilar las noticias diariamente; porque parecen como continuacion de la festividad anterior; como esta circunstancia se agrava en épocas como esta que carecen de vida y movimiento lo mismo en politica que en las demás esferas, resulta que me siento á escribir presa de la congoja que se siente al ver la cartera en blanco despues de haber recorrido centros, círculos y tertulias.

Ni siquiera las noticias de cólera se prestan á dar materia extensa. Por fortuna, todo lo que se refiere á epidemia se condensa en bien pocas palabras: la situacion de Lérida es inmejorable, el puerto de Alicante ha sido declarado limpio; y el mal, circunscrito á Novelda, Elche y Monforte, decrece y tiende á desaparecer. Por eso en Madrid renace con energia la esperanza de que no nos visite el huésped del Ganges por ahora, á cuya creencia ayu la el aspecto del tiempo y las fuertes lluvias con que ayer y anoche favorecieron las nubes á la capital de España.

La apertura de los tribunales hoy verificada con la solemnidad de costumbre y con regular concurrencia, ha dado que hablar en los círculos forenses. Tambien los políticos sacarán no pocas consecuencias del discurso que ha leído el ministro de Gracia y Justicia en donde abundan los conceptos intencionados que distinguen los escritos del Sr. Silvela. Las oposiciones se entran por este trabajo con el escalpelo de la critica de partido y sacan buenas consecuencias encaminadas á atizar los antagonismos que afirman existen entre los ministros, mayormente entre Pidal, Silvela y Romero Robledo.

Nada tengo hoy que decir de politica ministerial. En Fomento se sigue trabajando en las cuestiones de enseñanza, y algo adelantadas están las bases del futuro proyecto de ley. En Gobernacion, pasados los primeros atareos de la presentacion del cólera en la Península, se trabaja en los anunciados proyectos de ley, estando ya casi terminado el de procedimiento administrativo y muy ade-

lantados los arreglos provinciales, municipales y reformas electorales. En Hacienda se preparan medidas que se adicionarán á los proyectos de presupuestos presentados á las Cortes por el Sr. Cos Gayon.

La repentina llegada de Moret y los augurios acerca del discurso que esta noche pronunciará ante sus amigos en el círculo de la carrera de San Jerónimo, ocupan tambien la atencion. Muchos fusionistas creen que este hombre público está ya en inteligencias políticas con Sagasta, y los más esperan que si ya no es un hecho la noticia, lo será en sazón y tiempo oportuno.—A la vez esta noche habrá reunion en el otro círculo, en el de la calle del Lobo á que concurrirán el duque de la Torre, Lopez Dominguez y Becerra, que de nuestran empeño en llevar adelante el primitivo pensamiento, es decir, el programa de Biarritz.

El Consejo de Estado ha reanudado sus tareas, interrumpidas por las vacaciones. No pasará mucho tiempo sin que aparezca una amplia combinacion de altos, en que figuran cinco plazas de Consejeros. Este arreglo será posterior al de gobernadores civiles y se halla enlazado con el movimiento en las direcciones generales de Fomento y de Hacienda. Nada nuevo ocurre en la Granja ni en las poblaciones de provincias donde se hallan hombres políticos influyentes.—Algunos teatros de invierno funcionan ya, aunque todavia con poca concurrencia, porque si bien en la calle sobra fresco, en las habitaciones se siente aún el calor.

Segun un parte de esta tarde que tengo á la vista, mañana se verificará en Varsovia la anunciada conferencia de los tres emperadores, creyéndose que este hecho afirme la paz europea.—En Nápoles no cede la epidemia: la ciudad ofrece el desconsolador aspecto de los anteriores dias. El rey sigue firme en no abandonar la poblacion en tanto no decrezcan los extragos que hace el cólera.—F.

Dice La Correspondencia Militar.

Se nos hace observar que en Vitoria se ha dispuesto que asistan al acto de la misa todos los jefes y oficiales de los cuerpos, estén ó no francos de servicio. Como hasta ahora la costumbre establecida ha sido que conduzcan la tropa al citado acto religioso el jefe y los oficiales que se encuentren de servicio en el dia de precepto, ha llamado la atencion la indicada medida y se nos pregunta si está ó no está de acuerdo con la Constitucion del Estado.

Rigiendo la de 1869, inspirada, como es sabido, en criterio mucho más expansivo que la vigente en materias religiosas, se ocurrió la misma duda y la planteó en debida forma un capitán del batallón de cazadores de Tarifa.

Como consecuencia, de orden de S. A. el regente del Reino, refrendada por el general Prim, á la sazón ministro de la Guerra, se dijo que en el ejército se puede hacer uso del derecho de profesar y ejercer libremente cualquiera religion diversa de la católica, siempre que á ello no se opongan las reglas de la moral y del derecho; pero, que esto no obstante, no pueden eximirse los oficiales de asistir á los actos del servicio para que sean nombrados y á los cuales deben concurrir obedeciendo á las obligaciones que les imponen las ordenanzas, por más que aquellos actos del servicio se refieran á la religion católica.

Está por lo tanto considerada la asistencia á misa como formacion para un acto militar y no es posible excusar la asistencia aunque se invoque el hecho de profesar diversa religion.

Hasta aquí lo legislado y á lo que hay que someterse; por lo demás nosotros creemos que para conducir la tropa á misa son muy suficientes el jefe y oficiales de servicio. práctica generalmente seguida no solamente ahora y en los tiempos de la revolucion, sino antes, cuando la Constitucion del 45 estaba vigente y, por lo tanto, el

principio de la unidad religiosa en todo vigor.

El Rey Humberto en Nápoles.

Dicen los telegramas ingleses que la presencia en Nápoles del rey Humberto ha sido del más laudable efecto. Muchas personas de la aristocracia que habian abandonado la poblacion por miedo á la epidemia, han vuelto á Nápoles animadas por el ejemplo del rey, y se han alistado en la Cruz Blanca y en la Cruz Roja, sociedades que no tienen más objeto que socorrer á las víctimas.

El rey Humberto recorre los hospitales y las camas de los coléricos como su Providencia: despues de inandar que se habilitara el cuartel de Granelli para hospital de coléricos, ha ordenado al general Mezzacapo que ponga á disposicion del servicio sanitario de la ciudad, wagones, ambulancias, camas, etc.

Palermo ha enviado una gran cantidad de limones á Nápoles, por si este fruto tiene aplicacion en la terapeutica del cólera.

El Banco de Nápoles ha votado un crédito de 210.000 pesos para socorrer á las victimas pobres.

Los periódicos de Nápoles vienen llenos de detalles relativos al sentimiento religioso que se ha desarrollado en aquella capital con motivo del cólera.

La muchedumbre va constantemente de un extremo á otro de la poblacion cantando salmos é invocando la proteccion de los santos.

Levantam altares en medio de la calle, y dominado por el terror, el pueblo se prosterna y ora; luego continúan recorriendo la ciudad, llevando las imágenes en procesion. La autoridad no puede impedir estas muestras religiosas del pueblo.

El vendedor que se aventura á pregonar frutas ó golosinas por las calles escapa mal, porque la muchedumbre no solo no le compra su mercancia, sino que le persigue para castigarle.

En todos los periódicos italianos, sean cualesquiera sus ideas políticas, hay una palabra de alabanza para el rey. Algunos se complacen en repetir las contestaciones que dá el monarca italiano á los que le hacen observaciones sobre los peligros que ofrece la generosidad de su conducta. Despues de visitar el Mercado, donde caen los atacados como moscas, el rey manifestó el dia 11 deseos de ir á la Vicaria, lugar en donde se cuentan más casos fulminantes.

El Sr. De Zerri llamó la atencion del rey Humberto sobre este peligro, aconsejándole que se abstuviera de correrlo, pero el rey le contestó: «Yo debo hacer lo que cualquier otro ciudadano de Nápoles.» «Era mi deber aconsejar á V. M.» repuso el Sr. De Zerri. «Y mi deber no seguir el consejo,» contestó el rey.

El cardenal arzobispo San Felice ha dirigido una circular á los párrocos de Nápoles ordenándoles que en privado y en los sermones públicos aconsejen al pueblo que no continúe sacando por su iniciativa las procesiones. Tambien manda á los párrocos, que administren los sacramentos con cristiana sencillez y sin pompa exterior alguna.

Cuatro médicos más han caido victimas de la epidemia.

En Milan se ha abierto una suscripcion popular para regalar al rey una medalla en prueba de reconocimiento por su generoso viaje á Nápoles. La cuota mayor de esta suscripcion no puede pasar de cinco céntimos.

El rey Humberto, que es muy aficionado á fumar, al visitar los hospitales, para evitar que el humo del cigarro perjudique á los enfermos, se priva de este placer.

NOTICIAS GENERALES.

Los médicos Stazyeni y D. Simon enviados á Spezia para estudiar el cólera, han presentado su primera Memoria, en la que se hace notar, como tambien observó la comision científica que estuvo en Francia, la influencia de las moscas en la propagacion de la epidemia.

En vista de lo cual, recomendamos á los alcaldes que tan severos se muestran en sus disposiciones sanitarias, prohiban la entrada en los territorios de sus correspondientes jurisdicciones, á aquel insecto diptero.

«La Epoca» periódico ministerial, contestando á El Liberal dice entre otras cosas que, si una parte de los efectos que, por causa del estado sanitario de España, deja hoy de importarse, sucediera que por haber pasado la época de consumo, no volviera á ser enviada, en cambio otra parte se consumirá despues y aumentará la venta de las mercancías que ahora faltan.

Lo más probable que va á suceder, en nuestro concepto es, que si se prolongan las actuales circunstancias, los artículos de mas consumo serán los específicos médicos contra la extenuacion y el hambre y las cajas mortuorias.

En Santiago de Galicia un mozo de botica que pasaba por una de las calles de la poblacion, conduciendo dos grandes frascos de espíritu de vino, tuvo la desgracia de que se cayera uno de ellos, impregnándose las ropas de dicho líquido, que al poco rato se inflamó envolviendo entre llamas al jóven, el cual

falleció abrasado, víctima de horribles dolores.

—:—

En un pueblo de Galicia, Puerto del Lan, celebrábase la fiesta á San Roque con una procesion que costeaban algunos vecinos de la localidad.

A poco de salir el Santo de la iglesia, suscitóse una cuestion entre los patronos que costeaban la fiesta y el párroco que presidia la ceremonia, por si la procesion habia de ir más deprisa ó más despacio, concluyendo el párroco por abandonar la procesion, que al llegar á la iglesia se la encontró cerrada, permaneciendo el Santo más de media hora en la calle.

Por fin se abrieron las puertas de la iglesia y cuando salieron los curas, el pueblo los recibió á silbidos y gritos, y aun les arrojaron algunas piedras.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Gador 18 de Setiembre de 1884.

Muy Sr. mio: Acabo de leer en el periódico de su digna direccion, correspondiente al martes 16 del corriente, un suelto ó gacetilla que titula *Los Zulús en Gador*, y en el que describe con los mas negros colores y horripilantes frases la agresion de que fué objeto, hace algunas noches, el médico D. Juan Sellés. Y como quiera que todo él es un tegido de inexactitudes que vienen á traducirse en desprestigio de los nobles sentimientos y cultura, rara vez desmentida, de este vecindario, y nunca por los que de él proceden, he creido de mi deber dirigirme á Vd. con esta mal perjeñada epístola para dejar sentada la verdad en cuanto nos sea lícito, pues su esclarecimiento corresponde á los Tribunales de Justicia y que la pasion no se estravie creyendo que son ciertos los hechos reseñados en el aludido suelto. La buena fé de Vd., Sr. Director, ha sido en esta ocasion sorprendida.

No ha habido tal banda de beduinos, ni tales palos, ni por los medios y forma empleados se trataba de consumir ningun *gran crimen*. El hecho, Sr. Director, sin embargo de ser censurable y brutal si se quiere, no reviste gravedad ni importancia alguna, habiendo ocurrido en medio de él un incidente graciosísimo que es el que verdaderamente llamó la atencion y fué sabrosamente comentado por estos habitantes. Iba, segun se cuenta, el Sr. Sellés, acompañado de un su amigo, pacífico industrial y vecino de esta villa, y hubieron de notar que los seguian, tirando piedras, dos jóvenes, que echaron á correr en direccion de aquellos, segun se refiere, tras de un perro que iba rabiando, y sin duda creyeron que á ellos se dirigian por haberle dado al Sellés una de aquellas, causándole una leve lesion; y aquí fué Troya. El uno se creyó herido de muerte, y el otro, sin enterarse de lo que ocurría, ni del peligro que pudiera correr su amigo, abre precipitadamente la puerta de su casa, que estaba inmediata, y se entró, con la velocidad del rayo, cerrándola inmediatamente y dejando á su amigo en la mas espantosa y lúgubre soledad, guiado solo por un admirabilísimo espíritu de conservacion.

A esto queda reducido. Sr. Director, esa banda de beduinos, ese *gran crimen* proyectado y que no pudieron consumir. Una pedrada, un gran susto, (para el que no habia motivo) y una desaparicion mágica de un industrial.

Le ruego, pues, á Vd., Sr. Director, que las noticias que reciba por el conducto de la que se hace referencia, las ponga en cuarentena y desinfeste convenientemente por ser de procedencia sospechosa.

Un detalle para concluir: Ninguno de los cuatro que juegan en este gracioso drama, son naturales de este pueblo.

Queda de Vd. afectísimo amigo y S. S.

Q. B. S. M.

Un vecino de Gador.

GACETILLAS

El Banco de España.—Con una atent. carta del Secretario interino de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, hemos recibido un folleto que contiene las reglas de sus operaciones en Madrid y en sus dependencias de provincias.

En la serie de artículos que publicamos hace algun tiempo, debidos á la pluma de nuestro colaborador D. Fausto Romero—de cuyas apreciaciones no somos solidarios—se incluyeron las principales Bases que rigen en las operaciones bancarias y económicas que abarca la esfera en que se mueve y gira esta privilegiada Institucion; por eso nos abstenemos de reproducirlas hoy.

En breve quedarán establecidas las oficinas de la Sucursal en la casa número 37 del

Paseo del Principe, esquina á la calle de Mendez Nuñez.

Grandes enemigos tiene el Banco de España y hombres muy entendidos en los problemas financieros defienden la conveniencia de que el Estado rompiese el contrato que en la actualidad existe con esa Sociedad, para la recaudacion de los impuestos territorial y del subsidio industrial.

El Banco de España, mejor que el primer establecimiento de credito de nuestro pais, es una tromba de absorcion constante y fatal que en vez de ser un centro comercial, activo, inteligente y protector que abriera sus arcas para favorecer las necesidades de la gran masa productora de la nacion con relacion al Comercio, á las Artes y á la Industria, que se interesara en la prosperidad pública, que pudiéramos comparar con un árbol gigante de cuya savia recibe el alimento de que se nutren sus accionistas; es una mera oficina de recaudar impuestos, que cobra apremios exorbitantes por medio de sus comisionados, mas temibles que los antiguos alcabaleros, autoriza ejecuciones, realiza embargos y hace cuanto cabe hacer en perjuicio de esa misma Propiedad y de esa Industria, que debieran estar bajo su égida y encontrar en ese Banco medios para salvar sus crisis y sus apuros y no el parásito que chupa el jugo de las raíces de ese árbol que nos ha servido de similitud.

Nosotros, aunque con pena, debemos decirlo; el Banco no es otra cosa que el que percibe los tributos de la Hacienda de la cual ha recogido toda la odiosidad y toda la antipatia que llevan consigo esos procedimientos de cobranza que terminan en poner á la venta pública millares de fincas de infelices contribuyentes.

La Hacienda pública es la amante cariñosa entre cuyos brazos descansa dulcemente el Banco de España, importándole un comino todas las desdichas de la patria, interin sus accionistas saquen á su papel un interés de un 16 por 100 al año; convirtiéndose en el único banquero posible y siendo sus oficinas el amparo y refugio de toda la plana mayor del antiguo moderantismo y de muchos jubilados que han conseguido así disfrutar dos sueldos; el del Banco y del Estado, estando convencidos, como afirma el Evangelio, que es más fácil que un camello entre por el ojo de una aguja, que hallar un funcionario liberal ó republicano entre los que sirven empleos de 8.000 r. arriba en las dependencias del primer establecimiento de crédito, (como él se llama) de nuestro desgraciado pais.

Siga, pues, el Banco disfrutando la ganga de sus privilegios, entre los cuales no es el mas pequeño el de tener en circulacion papel-moneda hasta el quintero de su capital social, que algun dia querrá Dios que se destruya y termine el monopolio ejercido por este nuevo feudalismo plutocrático, como acabó para siempre aquel otro de horca y cuchillo, de pendon y de caldera.

Por lo demás—y una cosa no empece á la otra—nosotros nos alegramos que al frente de la Sucursal de esta ciudad figura una persona de las dotes y de la cultura de D. Mariano Carreras y Gonzalez, que es un economista distinguido y un escritor de bastante mérito, á quien reiteramos ahora el saludo que á su llegada entre nosotros le dirigimos.

Lo sentimos.—En el descarrilamiento ocurrido cerca de Robledo ha estado á pié de perécer nuestro particular amigo el ex-diputado D. Sebastian Perez.

Hé aquí como refiere el suceso un colega de Madrid.

«En uno de los coches de primera que cayeron por el terraplen, venian los señores don Rafael Martinez Molina, médico muy conocido en Madrid, el ex diputado D. Sebastian Perez, su hermano D. Abdon Perez y D. Miguel Rodriguez Molina, este último de Granada.

El coche dió una vuelta completa por el talud, quedando los viajeros revueltos y en gran confusion, y herido de cierta gravedad en la cabeza don Sebastian Perez, y con contusiones el Sr. Martinez Molina y el Sr. Perez (D. Abdon).

Rotos los cristales de las ventanillas, fueron estos viajeros sacados de los coches, é inmediatamente el Sr. Martinez Molina, no obstante haber salido él tambien un poco magullado, curó al más grave de sus compañeros D. Sebastian Perez, que al llegar á Madrid ha tenido que guardar cama. La casualidad de llevar el Sr. Perez en la maleta de mano, algunas vendas, facilitó su cura, y sirvió además para el auxilio de otros compañeros.

Desearnos el pronto restablecimiento del Sr. Perez.

Comunicado.—En otro lugar de este número verán nuestros lectores el que nos dirige *Un Vecino de Gador* tratando de disculpar y atenuar los hechos reprobables cometidos contra la persona del joven médico establecido en aquella localidad don Juan Sellés, cuya relacion publicamos en nuestras columnas, condenándolos enérgicamente, pues nos doleria que un pueblo de la provincia donde hemos nacido adquiriese la triste celebridad que han alcanzado Vellilla de Ebro, Miera y Zalamea, donde los odios y miserias que separaban al vecindario han producido crímenes y colisiones terribles de que conocen los tribunales.

El comunicante declara que los autores del suceso no son naturales de Gador: así lo

sospechamos nosotros; por eso el titulo de nuestra gacetilla era: *Los Zulús en Gador*.

No queremos escribir una palabra mas sobre este enojoso asunto; estando sometido su exámen al Sr. Juez D. Luis Barber y Pitarque, que tiene cara de pocos amigos, en el confiamos para que se esclarezcan los móviles que produjeron el atentado, pues estamos seguros que la rectitud del Sr. Barber y Pitarque no la torcerá ni los halagos de la influencia ni las recomendaciones del favoritismo.

Bailarinas.—Se proyecta traer una compañía de baile francés y español que actuará en uno de los teatros de esta ciudad.

La *troupe* se compone de diez y seis lindísimas muchachas de quince á veinte años, que visten ricos trages de fantasia, no tan largos que les impida ostentar las robustas bases sobre que descansan sus airoso cuerpos.

Nos alegraremos que se realice pronto la llegada de esas odaliscas coreográficas y mientras tanto cantaremos:

No enseñes en la playa
La pantorrilla,
Qué hay muchos tiburones
Junto á la orilla;
Y es una pesca
Que anda siempre buscando
La carne fresca.

Salida.—Ha salido para Granada nuestro apreciable y querido amigo D. Pelegrin Cassinello, Catedrático de aquella Universidad.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniése luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin decir que durante el dia tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

EDICTO.

Don Miguel Garcia Lopez, Abogado del Ilustre Colegio de esta capital y Juez Municipal de la misma.

Por el presente se saca á pública subasta la totalidad de los derechos que posee en la propiedad minera «La Virgen del Mar» Don José Maria Adan y Campos, que es la mitad de ella, situada en término de Lucainena de las Torres, y cuya propiedad minera linda al Levante con la «La Macarena», al Sur «El Caballo» al Poniente «El Negro» y «La Manuela» y al Norte «La Luz Electrica»; siendo el valor de dicha participacion minera embargada y que se subasta el de setecientos cincuenta pesetas.

Cuyos derechos á expresada participacion minera corresponden en posesion á D. José Maria Adan y Campos, y se venden para pago de ciento ochenta y siete pesetas y cincuenta centimos que debe á D. Felipe Barrón Morphy como mitad de las trescientas setenta y cinco pesetas que por canon de superficie y recargos de la mina «Virgen del Mar» ya expresada ha satisfecho el mencionado Sr. Barrón, y á cuya suma y costas está condenado el Sr. Adan, señalando para el remate de la parte de mina reseñada el dia quince de Octubre del corriente año y hora de las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado sito en la Calle de Gerona, Palacio de Justicia, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

Dado en la ciudad de Almería á diez y siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Miguel Garcia Lopez.—Por su mandato, Eduardo Morcillo.

Carruaje á Granada.

Del 20 al 22 del corriente saldrá de esta capital para Granada un coche cómodo y elegante que hará el viage en dos ó tres dias á lo más.

El que quiera que se le reserve asiento puede avisar casa de D. Sebastian Lopez, calle de Granada número 31.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 18 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cádiz, vapor de guerra Gaditano.
De Valencia, id. mercante Sofia.
De Málaga, id. Camara.
De Carboneras, laud Paquito.

DESPACHADOS.

Para Cartagene, vapor San Fernando.

NOGAL NEGRO.

Se acaba de recibir una excelente para tida en tablones y trozos de varias clases.

MADERAS FLANDAS Y PINZAPA

de excelente calidad y á precios arreglados.

Legítimo guano del Perú

á la mas alta concentracion por la casa importadora más antigua y acreditada GIBBS LONDRES

ALMACENES de Francisco Grisolia.

Paseo del Principe, núm. 53.

24 30

EL JOCKEY.

Este analisis de calidad tan especial y ofrece tantas ventajas en su costo, que en todas las grandes Capitales donde se ha probado, ha obtenido la preferencia en el consumo.

Para pedidos, precios y muestras dirigirse á D. José M.º Orland, unico representante en esta plaza.

4.—Príncipe Alfonso.—4. 8-15

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y polvoras de todas clases.

A los parraleros.

Se vende una partida de sartin de corcho tan suave y superior que su peso no excede de ocho libras por fanega.

Tambien se hace de unos 300 quintales recortes de corcho.

Informará D. Juan José Cáceres Carrion dependiente de Don José Gonzalez Canet.

4-15.

MAQUINAS DE COSER.

Gran rebaja de precios.

Depósito en casa de los Sres. Hijos de Manuel Siclana.

CARNE DE MACHO Y CARNERO.

En la plaza del mercado y en la caseta número 4 de Juan Perez Andujar, se vende carne de macho y carnero al precio de 3 reales libra. 6 8

á Principe Alfonso, á

Rica Mortadella, Salchichon legitimo de Vich, Chocolates de Madrid y Barcelona, garbanzos de Alfaruate, azúcares de todas clases, cafés á 10 y 12 rs. libra, superiores té, galletas de Viñas y compañía et. Probad y vereis que todo es bueno.

á Príncipe Alfonso-á

23-30

INTERESANTE.

—:—

Los señores padres de familia que hayan de enviar á sus hijos á esta Capital, para dedicarse al estudio de alguna de las asignaturas de 2ª enseñanza, tienen ocasion de aprovecharse de las ventajas que ofrece el Colegio privado de NUESTRA SRA. DEL MAR, dirigido por el presbitero D. Francisco Garcia Soria, Campomanes 1.º

Se admiten internos, externos y permanentes.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico.

SALIDAS TRIMENSALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz: Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes.

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebú.

Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y C.º, Plaza Palacio. CADIZ.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá.

LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º.

SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º.

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irarorri.

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.º.

MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

COMPAÑIA COLONIAL

PROVEEDORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIADOS en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCIS Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera.

MADRID.

GARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumeria francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estación.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmensa crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «a cargo de los candidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» a las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los dates que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril

SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Herosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden a los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados a máquina a precios muy económicos pudiendo servir los en cargos con prontitud.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga.

Para Garrucha, Aguilas y Cartagena.

Seguros.

La Compañía tiene á disposicion de los cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é Hijo.

¡ATENCIÓN!

Juan Orta y Compañía.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases selecta.

Caramelos de los Alpes á 8 rs. libra. Atun en aceite. Salmon inglés y langost. Sardinas legítimas de Nantes, con espina y sin ella. Salchichon legítimo de Vichy de Torra y San. Mortadella superior. Pepinillos y variantes. Bizcochos de Mallorca. á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricacion, tapioca y thé superior, café sin rival molido á presencia del comprador.

Tiendas 43. Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañía.

ALMACENES GENERALES de Madrid.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envian á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizar su venta por cuenta de los interesados.

Madrid.—Atocha, 76, bajos.

A LOS CONSUMIDORES.

Se acaba de recibir en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete, la fresca harina lacteada como igualmente la leche concentrada alimento completo para los niños de corta edad tambien se ha recibido tapioca sopa Juliana ó sea de hierbas, manteca de Hamburgo fresca, chocolates, cafés y tés de la Compañía Colonial, macarrones, fideos y demás pastas catalanas y los tiernos garbanzos de Alfarnate.

Almidon Inglés marca el Gato en cajitas de varios tamaños con bonitas figuras.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bertúez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económica.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde la clase mas económica hasta la mas baja.

Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampisteria y floreros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrageria, y herramientas

TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para a presente estacion.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de cortidos.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, uno de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verías y tratar precios, en el Café Suizo.